

Sesión N° 233.

Celebrada el 4 de Mayo de 1931.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los señores Farros Bastión, Edwards Moatte, García Gama, Moatte Larrain, Phillips, Rossi, Dubucaneau, Vatsky y el Gerente señor Burr.

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 27 de Abril al 2 de Mayo en curso con los siguientes totales:

Descuentos al Público:

\$ 2.494.033.69

Redescuentos a los Paños: \$ 42.408.220.48

Otras operaciones: { Compras: { % 300.000.-
 { Ventas: { £ 100.000.-
 { £ 569.158.8/10
 { % 1.159.495.88

Redescuentos.

Se da lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país al 30 de Abril últimos:

Nº 1	Paños de Chile	\$ 54.193.994.95
2	Comercial de Concepción	247.153.36
3	de Concepción	
4	de Constitución	54.400.-
5	de Concepción	1.000.492.66
6	de S. Edwards - Cia.	3.845.082.47
7	Español - Chile	8.257.853.79
8	Italianos	3.796.607.34
9	de Chiquitue	
10	Nacional	20.152.839.73
11	de Buenos - La Unión	1.604.782.65
12	de Pta. Arenas, Magallanes	
13	de Talca	3.605.993.32
14	D. Valenzuela - Co.	
15	Yugoslavo de Chile	146.296.31
16	Alemania Co.	1.057.388.66
17	Ingles S. A.	
18	Francés e Italianos	
19	Germanicos	91.611.10
20	Canadienses	
21	Comercial de Bolivia	
22	El Nacional City, of N.Y.	4.610.882.05
		102.665.378.39
	Instituto de Crédito Industrial	2.195.242.96
	Banco Nacional de Ahorros	2.428.818.41
		\$ 107.289.439.76

Bases de interés.

El señor Figueroa de cuenta de las fuertes ventas de oro que el Banco ha debido hacer en estos últimos días y que llegado el momento de alzar la tasa del descuento. Propone en consecuencia subirla en 1%.- Sugiere que podría mas tarde estudiarse la posibilidad de fijar diferentes tasas para las diversas clases de documentos.

El señor Edwards Matte acepta la medida propuesta, considera que en las circunstancias actuales es la medida adecuada y estima que el alza de 1% es conveniente como medio de apreciar la

reacción que produzca, sin perjuicio de subirla nuevamente, si este porcentaje resultare insuficiente. No aceptaría en alza mas nunca de inmediato, sin antes poder apreciar los efectos de este primer cambio.

El señor Tubercasaux acepta asimismo la proposición. Recomendando si atender al hecho fundamental que en su concepto produce, en los momentos actuales, la caída del oro, cual es, el desequilibrio de nuestra balanza de pagos. Hace referencia a un cálculo preliminar que sobre la balanza de pagos correspondiente al presente año ha preparado el estadístico del Banco y sugiere la conveniencia de que los señores conversen con el Ministro de Hacienda sobre el particular a efecto de prevenir con tiempo las consecuencias que el giro de letras sobre el extranjero, para el servicio fiscal y de los compromisos de la Caja Hipotecaria, puede ocasionar. Si estos giros hubieran de producirse, sin antes haber adoptado las medidas conducentes a neutralizar sus efectos, considera que el alza en la tasa de los descuentos de uno o mas por ciento podría ser insuficiente, pero agrega que acepta la que ahora se propone porque es el único recurso en manos del Banco para contrarrestar la merma en las reservas de oro. Las otras medidas que el caso puede requerir, son de orden general y corresponde al Gobierno arbitrarlas, por eso propone que oportunamente se cambien ideas.

El señor Matte Barrain, se manifiesta tambien partidario de subir el interes. Formula a continuación observaciones tendientes a demostrar que cualquier cálculo que por ahora se establezca sobre la balanza de pagos tiene mas valor teórico que práctico, porque, desde luego, el rubro de la intervención no se puede precisar y sobre ser impreciso, no permite calcular los efectos que para la balanza pueden acarrear, ya que las importaciones que los comerciantes ingresan en sus libros en moneda extranjera, no se convierten en salida de la misma moneda, sino en el momento en que la moneda ha sido absorbida por la economía nacional y en caso de no serlo, regresa al exterior sin influenciar la balanza. Alatorre estima las previsiones que sobre exportación de salitre se puedan cifrar y otros tantos aires de las exportaciones de cobre, máxime que este metal cotizándose al precio de costo, es posible que todo el producto de su exportación no pese sobre la balanza, sino regrese al país en pago de su elaboración.

Dadas estas explicaciones el Consejo acordó fijar las siguientes tasas de interes: 8% para los Bancos Asociados; 8½% para la Caja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial y 9% para el Público.

Se dió lectura a la siguiente nómina de operaciones efectuadas al 1º de Mayo de 1921:

Operaciones por Liquidar. al 1º de Mayo de 1921.

Nombre del depositante	Cantidad m/estrag.	Equivalente en m/corriente	Tipo convenido	Vencimiento.
Bancos de Chile	4. 500.000.-	\$ 4.109.500.-	8.25	3 Mayo 1921
id.	4. 500.000.-	4.109.500.-	8.25	9 id.
Canadias	£ 50.000.-	2.000.000.-	40.15	17 id.
Alemanicas	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.15	1º Junio 1921
Canadias	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.15	2 id.
Alemanicas	£ 20.000.-	800.000.-	40.1416	9 id.
Al frente.		\$ 13.019.000.-		

Operaciones de cambio
Futuro.

Nombre del depositante	Cantidad ingresada	Equivalente en moneda	Tipo de moneda	Fecha de depósito
del gerente		\$ 13.019.000.-		
Banco Germanico	£ 20.000.-	800.000.-	40.15	14 Junio 1931
id.	£ 20.000.-	800.000.-	40.10	16 Mayo 1931
Blumstein	£ 50.000.-	2.000.000.-	40.15	12 Julio 1931
Germanico	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.14	7 id.
Blumstein	£ 50.000.-	2.000.000.-	40.15	28 id.
National City, of N.Y.	\$ 200.000.-	1.643.800.-	8.25	28 id.
		\$ 21.262.800.-		

Comité.

Se insinuación del señor Gerente, en cumplimiento de lo prescrito en el art. 16 n.º 2 de los Estatutos, el Directorio designó a los señores Batte, Phillips y Luberscaux para integrar el comité durante el presente mes de Mayo.

Directores.

Se dió lectura a una carta del señor Piñón de fecha 20 de Abril último, por la cual pone en conocimiento del Banco que por decreto n.º 2936 del Ministerio de Hacienda le fué aceptada su renuncia del cargo de consejero y agradece las atenciones que en el Banco se le han dispensado. Al tomar nota de esta renuncia el señor Presidente propuso agradecer los servicios prestados por el señor Piñón, lo que fué aceptado.

Se dió cuenta de que el Supremo Gobierno había designado al señor don Manuel Barros Castañón en reemplazo del señor Piñón. El señor Figueroa da la bienvenida al señor Barros y se congratula de contarlo entre los directores.

Se dió asimismo cuenta de que el escrutinio verificado el 20 del mes pasado había resultado elegido don Manuel Guzmán Villagra en reemplazo de don Manuel Hederra, como representante de los Bancos Nacionales.

Banco Nacional.

El señor Gerente da constancia que los redescuentos de este Banco suben de \$20.000.000.- Hace notar que la alarma producida por el retiro de depósitos a la vista y en cuentas corrientes parece haber disminuido, pero estima que es indispensable prever la situación que se puede producir por el retiro de depósitos a plazo que suman \$23.000.000.-

El señor Edwards Batte estima que la política adoptada por el Banco Nacional de presentar los sobregiros de cuenta corriente en documentos que después presenta al redescuento, en caso de hacerse sistemática, es inconveniente, porque demuestra que, careciendo de cartera propiamente redescontable, acude al expediente de traspasar al central el total de sus colocaciones, lo cual importaría que en liquidación se efectuara por conducto de éste, procedimiento que no encuentra ajustado a la ley.

El señor Yatchky, insinúa la conveniencia de conversar con el Superintendente de Bancos para hacerle ver que ha llegado el momento de que se haga cargo de dicho Banco.

El señor García Gana analiza la situación que para el Banco Nacional se puede crear y dice que, o la negociación pendiente con el Banco de Chile se realice, o el propio Banco puede liquidarse a sí mismo o bien es liquidado por la Superintendencia, pero en ningún caso compromete al Banco Central.

Oídas estas explicaciones el directorio acordó poner en conocimiento de la Superintendencia que los redescuentos del Banco Nacional excedían de \$20.000.000.-

Caja Nacional de Ahorros.

Se dió lectura a una comunicación del señor Superintendente de Bancos de esta misma fecha por la cual, después de transcribir la carta que el Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros le ha dirigido manifestándole que el Consejo de esa institución ha tomado el acuerdo de solicitar al Banco Central un préstamo hasta por \$25.000.000.- con sujeción a lo dispuesto en el art. 35 del decreto con fuerza de ley no. 65 de 26 de Mayo último, transcribe la respuesta que esa Superintendencia da dado a la Caja Nacional de Ahorros y de la cual consta que, en su concepto, se reúnen las condiciones necesarias para conceder dicho préstamo.

Con atención a estos antecedentes, el Consejo acordó, por unanimidad, conceder un préstamo a la Caja Nacional de Ahorros hasta por la suma de \$25.000.000.- con sujeción a lo prescrito en el art. 35 del decreto con fuerza de ley no. 65 de 26 de Mayo de 1931.

El señor García Gana hizo referencia a conversaciones tenidas con el Superintendente de Bancos en las cuales se había interpretado que no podían considerarse como nuevas operaciones, para los efectos de la paralización de inversiones o colocaciones de que habla el art. 35, las renovaciones de letras o documentos que se efectuaren en abono o amortización de operaciones ya efectuadas, y demuestra que esa inteligencia se ha adoptado para asegurar la rigidez de la disposición que, de aplicarse literalmente, produciría efectos deplorables, ya que importaría exigir de inmediato el pago total de las colocaciones lo que sería extremadamente perjudicial e imposible de conseguir en los momentos actuales.

Se levantó la sesión.

Figueroa
Barros
Edwards
García
Kobe
Muller
Pacheco
Valdey
Rosa

[Signatures]
Muller
L. Carr
Guillermo Edwards
Muller